



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001137-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a actuaciones encaminadas a la defensa del mantenimiento de la actividad y del empleo de Granja la Luz, S. A., de la localidad de Herrera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 14 de marzo de 2014.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 3 de septiembre de 2014, los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001137, relativa a actuaciones encaminadas a la defensa del mantenimiento de la actividad y del empleo de Granja la Luz, S. A., de la localidad de Herrera de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 381, de 14 de marzo de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac